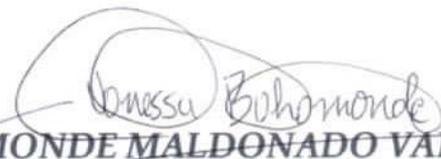


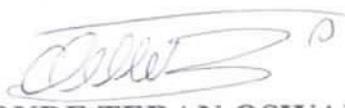
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SEPROTRANSPORTE S.A. SERVICIO PROTECCION DE TRANSPORTE PESADO”.

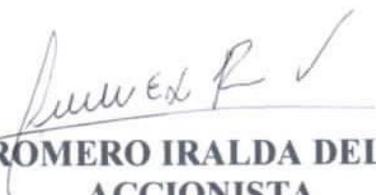
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en CDLA. SIMÓN BOLÍVAR MZ. 2 tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía “SEPROTRANSPORTE S.A. SERVICIO PROTECCION DE TRANSPORTE PESADO”. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **BAHAMONDE TERAN OSWALDO BLADIMIR** propietario de **100 acciones**, y **GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO** propietaria de **700 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el Presidente **BAHAMONDE MALDONADO VANESSA MICHELLE** y actúa de Secretario el accionista **BAHAMONDE TERAN OSWALDO BLADIMIR**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía ING. HECTOR ROMERO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


BAHAMONDE MALDONADO VANESSA MICHELLE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


BAHAMONDE TERAN OSWALDO BLADIMIR
SECRETARIO DE LA JUNTA


GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO
ACCIONISTA